



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Sagfonia*

DECRETO NÚMERO

0011

( 09 ENE. 2013

"Por medio del cual se hacen unos encargos y un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

Que actualmente, en la planta global de la Gobernación, se encuentra en vacancia temporal el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 23 bajo el Despacho Departamental, ocupado en propiedad por la funcionaria GORDON MCNISH ANA; el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 21 bajo Interior, ocupado en propiedad por la funcionaria MANUEL CHRISTOPHER ANITA; el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 19 bajo Planeación, ocupado en propiedad por la funcionaria DE LA HOZ PEREZ YENIS. Las funcionarias mencionadas se encuentran actualmente encargadas en cargo de mayor grado.

Que existen funcionarios de carrera con derecho a ser encargados según el análisis de planta y estudio publicado el 22 de noviembre de 2012.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar, mientras dure el encargo de la titular, Sra. GORDON MCNISH ANA, a la funcionaria RODRIGUEZ BOWDEN JANE PATRICIA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40985242, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 17 bajo Interior, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 23 bajo Despacho departamental.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar, mientras dure el encargo de la titular, Sra. MANUEL CHRISTOPHER ANITA, a la funcionaria POMARE WRIGHT ZULMA MARIA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40985894, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 17 bajo Infraestructura, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 21 bajo Interior

**ARTICULO TERCERO:** Encargar, mientras dure el encargo de la titular, Sra. DE LA HOZ PEREZ YENIS, a la funcionaria MCNISH MENDOZA MESSALINA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 37925534, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 16 bajo Educación, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 19 bajo Planeación.

**ARTICULO CUARTO:** Nómbrase provisionalmente, mientras dure el encargo de la titular, Sra. RODRIGUEZ BOWDEN JANE PATRICIA, a la señora EIDA BENT POMARE, identificada con la cédula de ciudadanía N° - 40987156, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 17 bajo Interior.

**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Andrés Isla,

09 ENE. 2013

LA GOBERNADORA,

*Aury Socorro Guerrero Bowie*  
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

*Cesar Augusto James Bryan*  
CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN

Proyecta Grupo Talento Humano  
Revisa Oficina Asesora Jurídica